TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN
JUDICIAL DE LA REPUBLICA
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA

14 abril 12:00 horas

RESOLUCIÓN Nº 130.-

Encarnación, 09 de setiembre de 2010.-

VISTA: La necesidad de contratar con una empresa proveedora del servicio de mantenimiento y reparación del circuito cerrado y alarma de seguridad de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, y; ----------

C O N S I D E R A N D O:

QUE, el Comité de Evaluación ha presentado un informe de fecha 26/08/10, en relación al llamado por Contratación Directa con Exp. 315.005, ID Nº 190.147, ***"Mantenimiento y Reparación del circuito cerrado y otros",*** al cual se han presentado tres oferentes, las empresas: **ELECTRÓNICA NON, ELECTROMAR y ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES;** con todos los documentos exigidos por la Ley Nº 2051/03 "*Contrataciones Públicas*". ----------

QUE, teniendo en cuenta que en el llamado se ha determinado que **la adjudicación se efectuará por EL TOTAL** y luego de realizar el análisis correspondiente de las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación recomienda que se adjudique a la empresa **ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES de Marcelo Peralta con R.U.C. Nº3.175.258-6,** y además que los presupuestos ofertados se encuentran dentro del rango del precio base estimado y debido a la necesidad de contar con una empresa proveedora de los servicios de "***Mantenimiento y Reparación del circuito cerrado y otros"*** de la Tercera Circunscripción, los miembros resuelven aprobar el acta del Comité de Evaluación. --------

QUE, en reunión ordinaria del Consejo de Administración de fecha 09 de setiembre del 2010, Acta Nº 30, se ha tratado dicho tema, resolviéndose adjudicar a la empresa "**ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**". ----------

POR TANTO, el Consejo de Administración de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, en uso de sus atribuciones. ----------

R E S U E L V E:

Art. 1º) APROBAR el acta del Comité de Evaluación de la Tercera Circunscripción Judicial de la República. ----------

Art. 2º) ADJUDICAR a la Empresa Unipersonal **Marcelo Daniel Peralta Gauto con R.U.C. Nº3.175.258-6 "ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES"** la celebración del contrato plurianual para los servicios de "***Mantenimiento y Reparación del circuito cerrado y otros"*** de la Tercera Circunscripción, por el monto máximo de Gs. 12.000.000.- (Guaraníes: Doce millones) y el monto mínimo de Gs. 7.000.000.- (Guaraníes: Siete millones), siendo para el Ejercicio Fiscal 2.010 el monto de Gs. 7.000.000.- (Guaraníes: Siete millones) y para el Ejercicio Fiscal 2.011, el monto de Gs. 5.000.000.- (Guaraníes: Cinco millones) y el compromiso correspondiente al Ejercicio Fiscal 2.011 estará sujeto a las previsiones presupuestarias establecidas para la operación.

Lic. Estela Yung
Secretaria Consejo de Administración

MARA LADAN
Miembro
Tribunal Penal

RODOLFO LUIS MONGELOS A.
JUEZ
Tribunal de Apelaciones

María Gloria Veniatijo
Presidente
Tercera Circunscripción
Judicial de la República

de acuerdo al Art. 14º Disponibilidad Presupuestaria de la Ley Nº2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

Art. 3º) DISPONER la suscripción del contrato entre la Circunscripción Judicial de Encarnación, representada por el Presidente, y la empresa **ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES de Marcelo Daniel Peralta Gauto con R.U.C. Nº3.175.258-6,** con una vigencia del contrato del 01 de noviembre de 2.010 al 31 de octubre de 2.011. -----

Art. 4º) IMPUTAR las erogaciones resultantes al rubro ***240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones Menores"***. ----------

Art. 5º) ANOTAR, registrar, notificar. ----------

María Gloria Veniatgo R

María Gloria Veniatgo
Presidente
Tercera Circunscripción
Judicial de la República

Lic. Estela Yung
Secretaria Consejo de Administración

RODOLFO LUIS MONGELOS A.
JUEZ
Tribunal de Apelaciones

MARA LADAN
Miembro
Tribunal Penal

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Circunscripción Judicial de Itapúa

RECIBIDO

Fidel Daniel Montiel
Unidad Operativa de Contrataciones

14-09-10
12:00 Horas

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
UOC
Circunscripción Judicial de Itapúa